


SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----


En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas con doce minutos del día viernes veintinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión extraordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, complementa el pase de lista de asistencia y dice lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; y la Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo, presentaron permiso por escrito para faltar a esta sesión extraordinaria de Cabildo. En tal virtud "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando a su vez el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECRETA ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO".- Habiendo sido decretada formalmente abierta la presente sesión extraordinaria de Cabildo, a continuación el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, le da lectura al proyecto de orden del día a que se sujetará la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, en el siguiente tenor: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL




DIECISIETE.- **TERCERO: ASUNTOS EN CARTERA.- CUARTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento, una vez que concluye la lectura del proyecto de orden del día, agregó lo siguiente: "Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto del orden del día con el que se acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para sesión extraordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, informa al Honorable Cuerpo Colegiado que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a los **ASUNTOS EN CARTERA:** Teniendo como único asunto en cartera, el oficio con número PM/758/2017, de fecha 29 de septiembre de 2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, mismo que viene redactado en los siguientes términos: "...Ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Presentes. José Antonio Hernández Fraguas, Presidente Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68, fracción XI de la Ley Orgánica del Estado de Oaxaca; y 52, fracción XI, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, ante ustedes respetuosamente expongo: Por medio del presente propongo ante este Órgano Colegiado a la Contadora Pública Jazmín Aurora Quintero de Pablo, para ocupar el cargo de Tesorera Municipal, en virtud de la renuncia presentada por el Licenciado Jorge Carbonell Caballero, quien se desempeñaba en dicho cargo. Se anexa currículum vitae de la profesionista que se propone. Solicitando a ustedes tengan a bien aprobar la citada propuesta en términos de lo previsto por los artículos 43, fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en relación con el diverso 48, fracción XIX del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Hecho lo anterior, le sea tomada la protesta de Ley conforme lo establece el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Tiene la palabra el Regidor Sergio Andrés Bello".- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: "Gracias Señor Presidente. Integrantes del Honorable Cabildo, público en general, y

medios que nos acompañan. Señor Presidente, revisando el punto por el cual se nos convoca a esta sesión extraordinaria, la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional anticipa que se abstendrá de votar la aprobación de la propuesta que se nos presenta, lo anterior debido a que la persona propuesta está sujeta a una investigación en una dependencia de carácter estatal, y por lo tanto, hasta que no se aclare la misma, consideramos que no es posible su designación. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Aceptable su punto de vista Señor Regidor. Sólo le digo que en el caso de la propuesta hecha no hay absolutamente ninguna investigación que se esté realizando. Tiene la palabra la Regidora María De La Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: “Con el permiso de todos los presentes. A nombre propio y de mi compañero, y como Regidores del Partido Regeneración Nacional, Morena, con responsabilidad otorgamos un voto de confianza a la propuesta a ocupar el cargo de Tesorera Municipal, pero en congruencia con los principios de Morena y en aras del manejo responsable y transparente de los recursos públicos, se exige se cumpla la Ley. Por lo que, vamos a votar a favor con la condición de que se cumpla con el otorgamiento de la caución que prevé el artículo noventa y seis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por parte de quién va a ostentar un cargo de esta responsabilidad. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Si me permite comentar, por supuesto que es importante que quede asentado en el acta de esta sesión extraordinaria, que tanto la servidora pública que ocuparía el cargo de Tesorera, en caso de que así lo decida este Honorable Cabildo, como las personas que manejan recursos y fondos en este Gobierno Municipal, deberán representar a la brevedad, antes de la siguiente sesión ordinaria o a más tardar en la siguiente sesión ordinaria, la fianza con la que están comprometidos, en términos de la Ley a la que usted hace mención. Esto es importante para que quede asentado en el cuerpo de esta acta, como un compromiso, y en el momento de que fuera aprobado, si es aprobado, también quede aprobado este pronunciamiento. Con mucho gusto Regidora. Adelante Señor Secretario, dé lectura al artículo noventa y seis de la Ley Orgánica Municipal del Estado, tal como lo solicita la Señora Regidora”.- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, procede a darle lectura a lo solicitado, de la siguiente manera: “Artículo noventa y seis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: “El Tesorero Municipal y los empleados que manejen fondos, al iniciar sus funciones deberán caucionar su manejo con la garantía que fije el Ayuntamiento. Cuando no lo hagan, además de la responsabilidad pecuniaria que contraigan, serán suspendidos en el desempeño del cargo hasta en tanto otorguen la correspondiente garantía en el plazo que le señale el Ayuntamiento; si no cumplen con la obligación en el término fijado, serán removidos de su cargo”.-

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra la Regidora Bárbara García".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: "Gracias. Presidente, concejales. Y de manera especial a la propuesta que nos hace el Presidente en esta sesión, en la persona que se encuentra ya por aquí Jazmín Aurora Quintero. Es importante esta sesión y lo que implica; es responsabilidad del Cabildo, del Ayuntamiento ampliado inclusive, el tener, el nombrar, el ratificar, en caso de esta sesión, a la Tesorera o al Tesorero en cuestión, es una figura sin la cual el Ayuntamiento no puede funcionar. Por lo tanto, la responsabilidad implica necesariamente actuar en consecuencia; sí es cierto que no se puede actuar financieramente, sin un Tesorero, sin la Tesorería; no puede haber encargado del despacho que firme lo que requiere financieramente el Ayuntamiento. Por lo tanto, es importante que esta sesión extraordinaria se haya llevado a cabo lo más pronto posible, y pues de alguna manera tenemos que ser muy clara, en mi caso, para solicitarle a quien funja en los próximos minutos ya como Tesorera o Tesorero, actúe, actúe con toda responsabilidad. El área que se va a nombrar, el área que se va a ratificar en esta sesión extraordinaria de Cabildo implica el bienestar de toda una Ciudad, y en este caso de la Ciudad Capital. La honorabilidad con la que se manejen los dineros públicos, la transparencia con la que se manejen los dineros públicos, estará siendo observada por este Cabildo, por las y los concejales, y de manera específica me comprometo a observar y a dar cuenta, en caso de que no se esté cumpliendo, pero también reconociendo cuando así se haga, y de manera correcta. Claro está que comprometiéndose la caución debida al funcionamiento, pues yo estaré emitiendo mi voto a favor".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañera Regidora. No habiendo más participaciones, consulte Señor Secretario si es de aprobarse la propuesta presentada por un servidor para que sea designado el cargo de Tesorero Municipal, con la que se acaba de dar cuenta".- 

**Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el oficio con número PM/758/2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, por medio del cual presenta la propuesta para designar a la Ciudadana Contadora Pública Jazmín Aurora Quintero de Pablo, como Tesorera Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Mismo que es aprobado por mayoría en votación económica de diez votos a favor, por dos abstenciones manifiestas de los concejales: Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; y Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia.** 

- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Una vez que ha sido aprobada la propuesta hecha por un servidor, le solicito a la Ciudadana Contadora Pública Jazmín 

Aurora Quintero de Pablo, pase al frente para que le sea tomada la protesta de Ley”.- Una vez que se encuentra presente la recién designada ante el Honorable Pleno, seguidamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, procede a tomar la protesta de Ley, en los términos siguientes: **“Ciudadana Jazmín Aurora Quintero de Pablo ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, las Leyes y ordenamientos que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Tesorera Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez que le ha sido conferido?. Contestando la interrogada: “Sí Protesto”. Agregando el Presidente Municipal Constitucional: “Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio de Oaxaca de Juárez, y este Cabildo especialmente se los demanden”**. Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, agregó lo siguiente: “Muchas felicidades. Muchas gracias. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, a continuación enuncia lo siguiente: “Habiéndose agotado el punto para el que fue convocada esta sesión extraordinaria de Cabildo, se continúa con el desahogo del punto **CUARTO** del orden del día, que se refiere a la CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que siendo las once horas con veintiséis minutos del día viernes veintinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declara clausurada la sesión extraordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-----



C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2017 - 2018



C. MARIA DE LOS ANGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.  
SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL



C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ - 2018  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL  
SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL



C. SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA  
REGIDOR DE TURISMO, Y DE TRANSPARENCIA.  
REGIDURÍA DE TURISMO Y DE TRANSPARENCIA



C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ  
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS.  
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE VIVIENDA Y DE PROTECCIÓN CIVIL

C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ  
REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD

C. LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA  
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA, Y DE VIALIDAD.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ  
REGIDORA DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DE GRUPOS VULNERABLES

C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD.  
REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS VULNERABLES.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL

C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ.  
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TENENCIA DE LA TIERRA

C. EDUARDO REYES SANTIAGO.  
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.

C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN